

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****16581** *ECOLOGÍA VIVA SICAV, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 29 de Junio de 2009 a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 30 de Junio de 2009, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente:

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2008 y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.- Cese, nombramiento y/o renovación de Consejeros.

Cuarto.- Renovación o Sustitución de Auditores.

Quinto.- Sustitución de Entidad Gestora. Revocación, en su caso, de las facultades que se le hubieran concedido.

Sexto.- Traslado de domicilio social y modificación del Artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.- Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.- Delegación de Facultades.

Décimo.- Aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que les corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 18 de mayo de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.

ID: A090039041-1